

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo de A. **2022-00350**

Para los fines legales pertinentes, agregase a los autos el pantallazo de la gestión de notificación al señor JEFFERSON DAVID RODRÍGUEZ PATAQUIVÁREZ, sin embargo, no es posible tenerlas en cuenta al no ajustarse a las prescripciones del artículo 8º de la ley 2213 de 2022, ya que no se allegó copia de la comunicación en la que se advierta sobre las previsiones, junto con sus anexos, a pesar de haberse allegado certificación de la empresa Servientrega de acuse de recibo de 26 de enero de 2023.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Méndez Pimentel', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'M' and a long, sweeping tail.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez